

CUENTAS DE HABERES NACIONALES

En el siguiente cuadro se presentan los tipos de cuentas existentes en el registro nacional y los tipos de unidades¹ que pueden consignarse en cada tipo.

Tipo de cuenta	UCAs/AAUs	Derechos/ EUAs generales	Derechos/ EUAs de aviación	RCEs/CERs	RCeT/tCERs	RCEI/ ICERs	UREs/ERUs procedentes de UCAs/AAUs	UREs /ERUs procedentes de UDAs/RMUs	UDAs/RMUs
Cuenta de Admón. Gral. Del Estado	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Cuenta EU ETS de operador	NO	SÍ	SÍ**	SÍ	SÍ*	SÍ*	SÍ	SÍ*	NO
Cuenta de haberes persona física o jurídica EU ETS	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
Cuenta de haberes KP de operador ⁱⁱ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ*	SÍ*	SÍ	SÍ*	NO
Cuenta de persona física o jurídica KP	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO

* Se permite su tenencia pero no su utilización en intercambios por derechos de emisión de conformidad con el artículo 60 del Reglamento (UE) 389/2013

** Sólo en las cuentas de haberes de operadores aéreos. Las cuentas de haberes de operadores de instalación no pueden contener derechos de aviación.



ⁱ Cada tipo de unidad expuesta a continuación se corresponde con una tonelada de CO₂ equivalente:

- **UCAs o AAUs:** Unidades de Cantidad Atribuida (“Assigned Amount Units”), unidades en las que se divide la cuota de emisiones para el periodo 2008-2012 de los países con compromiso de reducción en el Protocolo de Kioto.
- **EUAs:** “European Union Allowances”. Derechos de emisión del EU ETS. Hay de dos tipos: Derechos generales, válidos para las instalaciones y los operadores aéreos y Derechos de aviación, válidos únicamente para el cumplimiento de los operadores aéreos.
- **RMUs o UDAs:** “Unidades de Absorción” o “Removal Units”. Son unidades expedidas en equivalencia a la absorción de CO₂ producida por actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y forestales.
- **CERs o RCEs:** Reducciones Certificadas de Emisiones (“Certified Reduction Units”) expedidas en virtud de proyectos MDL (Véase Anexo III).
- **tCERs o RCeT:** “Temporary Certified Emission Reduction Units”. Son RCEs expedidas por proyectos de sumideros de carbono que caducan al término del periodo de compromiso siguiente a aquél en el que se expidió.
- **ICERs o RCEI:** “Long Term Certified Reduction Units”. Son RCEs expedidas por proyectos de sumideros de carbono que expiran al término del periodo de acreditación del proyecto.
- **ERUs o UREs:** Unidades de Reducción de Emisiones (“Emission Reduction Units”) expedidas en virtud de proyectos de Aplicación Conjunta (Véase Anexo III).

ⁱⁱ Estas cuentas son producto del proceso de consolidación de los registros de los Estados Miembros de la UE en el Registro de la Unión. Son cuentas sólo válidas a efectos del Protocolo de Kioto (no son funcionales en el ámbito EU ETS)